



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

No - 0297

RESOLUCION No. \_\_\_\_\_

AGOSTO 04 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA INVITACION PUBLICA 0109 DE 2015, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE 6.140 MEDIDORES COMO MINIMO, PARA ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO DE TIPO VOLUMÉTRICO, DIÁMETRO NOMINAL DE 15 MM (1/2 PG.), TRANSMISIÓN MAGNÉTICA, Q3 = 2.5 - R160 O SUPERIOR. CON ACOPLES, ROSCAS 3/4" POR 3/4" CON VALVULA DE NO RETORNO. CON EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS MEDIDORES EXPEDIDO POR UN LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ONAC.

El Gerente Suplente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

#### CONSIDERANDO

Que el día 11 de junio de 2015, a través de la resolución 0194 de 2015, se dio apertura a la invitación publica N° 0109 del 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO DE 6.140 MEDIDORES COMO MINIMO, PARA ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO DE TIPO VOLUMÉTRICO, DIÁMETRO NOMINAL DE 15 MM (1/2 PG.), TRANSMISIÓN MAGNÉTICA, Q3 = 2.5 - R160 O SUPERIOR. CON ACOPLES, ROSCAS 3/4" POR 3/4" CON VALVULA DE NO RETORNO. CON EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS MEDIDORES EXPEDIDO POR UN LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ONAC.

Que la fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 25 de junio de 2015 a las 10:00 a.m., presentándose dos (02) propuestas en tiempo y oportunidad por: METREX S.A. y ORMUS S.A.S.

Que el día 17 de julio de 2015, una vez evaluada la propuesta presentada, el comité evaluador designado para tal fin, estableció que ninguno de los proponentes cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, razón por la cual se recomendó fuera declarada desierta la presente invitación pública.

Que dentro del término previsto para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se recibieron observaciones al mismo por parte del

04 AGO 2015



**EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD**  
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080  
Fax: + (57) (6) 886 70 80  
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
Web: www.empocaldas.com.co  
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
NIT: 890.803.239-9

No - 0297

proponente METREX S.A., las cuales fueron resueltas en tiempo y oportunidad y publicadas en la página web de la entidad.

Que las mencionadas observaciones no modificaron los resultados iniciales del informe de evaluación, por lo que se mantuvo la recomendación inicial de declarar desierta la Invitación pública N° 109 de 2015.

En consecuencia,


### RESUELVE

**PRIMERO:** DECLARAR DESIERTA la invitación pública N° 0109 de 2015, cuyo objeto es SUMINISTRO DE 6.140 MEDIDORES COMO MINIMO, PARA ACOMETIDAS DE ACUEDUCTO DE TIPO VOLUMÉTRICO, DIÁMETRO NOMINAL DE 15 MM (1/2 PG.), TRANSMISIÓN MAGNÉTICA, Q3 = 2.5 - R160 O SUPERIOR. CON ACOPLEROS, ROSCAS 3/4" POR 3/4" CON VALVULA DE NO RETORNO. CON EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS MEDIDORES EXPEDIDO POR UN LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ONAC, por no cumplir ninguna de las propuestas presentadas con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

**SEGUNDO:** Frente a la presente resolución no procede ningún recurso.

### COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en Manizales a los 04 días del mes de agosto de 2015.

  
**RODRIGO LOAIZA GONZALEZ**  
Gerente Suplente.  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo: EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.

  
Vbo: ANDRES FELIPE GRISALES.  
PROYECTO: JOHNSON CAST.

04 AGO 2015



**EN LA RUTA DE LA  
PROSPERIDAD**  
GOBERNACIÓN DE CALDAS

PBX: 8867080  
Fax: + (57) (6) 886 70 80  
Dirección: Cra. 23 No. 75 -82 Barrio Milán (Manizales) Caldas  
Web: www.empocaldas.com.co  
Correo: empo@empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1